



## COMUNICADO

La Municipalidad Provincial de Azángaro, hace de conocimiento a todos los postulantes del Proceso CAS N° 002-2021 lo siguiente:

En el Marco de la Ley N 31131, que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 09 de marzo de 2021, que prohíbe la contratación de personal a través del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Se SUSPENDE el concurso CAS que se encuentre vigente, en atención de la Ley N° 31131.

Azángaro, 10 de marzo de 2021.

Comisión.

